

ASAMBLEA
32º periodo de sesiones
Punto 18 b) del orden del día

A 32/Res.1151
28 enero 2022
Original: INGLÉS

Resolución A.1151(32)

**Adoptada el 15 de diciembre de 2021
(punto 18 b) del orden del día)**

**PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTAS AUDITADOS
Y DEL INFORME DE LOS INTERVENTORES EXTERNOS**

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO que en el artículo 12.10 del Reglamento financiero de la Organización se dispone que se remitan a la Asamblea, por conducto del Consejo, los informes del Interventor externo junto con los estados de cuentas auditados,

TOMANDO NOTA de la presentación por el Secretario General del informe financiero y de los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019, junto con el informe y el dictamen del Interventor externo,

TOMANDO NOTA TAMBIÉN de la presentación por el Secretario General del informe financiero y de los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2020, junto con el informe y el dictamen del Interventor externo,

TENIENDO PRESENTE que, en sus periodos de sesiones 124º y 125º, el Consejo aprobó dichos estados de cuentas e informes de auditoría para que se remitieran a la Asamblea en su actual periodo de sesiones ordinario,

1 APRUEBA los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019;

2 APRUEBA los estados de cuentas auditados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2020;

3 MANIFIESTA SU SATISFACCIÓN por los dictámenes sin reservas del Interventor externo en relación con los citados estados de cuentas.